



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 03/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS Y MÁQUINAS PESADAS" – I.D. Nº 444.369

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 05 días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:30 horas, en el SENEPA, sito en Manuel Domínguez entre Brasil y Tte. Rojas Silva, se procede a la Evaluación de Ofertas en el marco de la Licitación por Menor Cuantía Nacional Nº 03/2024 para la "Adquisición de Baterías para Vehículos y Maquinas Pesadas para el SENEPA" – I.D. Nº 444.369

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

Representantes del SENEPA: - Lic. Edgar Olivera con C.I. 1.721.391, Por la Dirección Administrativa del SENEPA; Sr. Francisco Barreto con C.I. 3.982.216, por la Sección Taller del SENEPA; Abg. Clara Minck C.I. 2.452.766 Por la Unidad de Asesorías del SENEPA.

El llamado cuenta con Resolución D.G.S. Nº 060/2024 de fecha de 20 de Junio de 2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 03/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS Y MÁQUINAS PESADAS" – I.D. Nº 444.369

1 – ANTECEDENTES:

- Nº DE PAC: ID 444.369.
Monto total del llamado: Gs.270.000.000 (Guaraníes doscientos setenta millones).
Sistema de adjudicación: Por ítem.
Contrato: Cerrado.

Se tienen a la vista los siguientes documentos de inicio del proceso:

- Memorandum D.T.A.A. Nº 294/2024 – Solicitud de Dictamen y Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado Licitación Por Menor Cuantía Nacional Nº 03/2024 para la "Adquisición de Baterías para Vehículos y Máquinas Pesadas" – I.D. Nº 444.369.
Memo Nº 165/2024 del Departamento de Entomología – Solicitar Compra de Baterías.
Resolución D.G.S. Nº 60/2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 03/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS Y MÁQUINAS PESADAS" – I.D. nº 444.369

2 – JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO:

- Dar continuidad al proceso de Licitación Por Menor Cuantía Nacional Nº 03/2024 para la "Adquisición de Baterías para Vehículos y Máquinas Pesadas" – I.D. Nº 444.369, que fuera en el presente año, dicho llamado se rige por la modalidad de la Licitación Por Menor Cuantía Nacional, con la finalidad de mantener en buen funcionamiento los vehículos y maquinas pesadas de la Institución.---

3 – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que la presente Licitación Por Menor Cuantía Nacional cuenta con CDP Nº 4135/2024 de fecha 03/07/2024 correspondiente al PAC institucional Nº 444.369 por un importe de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones), para el Ejercicio Fiscal 2024 según el Programa Anual de Contrataciones y las estimaciones de costo promedio, como lo establece la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, para el presente Ejercicio Fiscal, con Fuente de Financiamiento 30, por lo que la presente contratación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

4 – ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Se deja constancia que conforme al Acta de Apertura de Oferta – ID Nº 444.369 de fecha 22 de Octubre de 2024, en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el presente acto se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto correspondiente a las firmas siguientes:

- 1) F.S.D.J SOCIEDAD ANONIMA
2) AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA
3) FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ en adelante FERRETOTTAL

Acto seguido según lo establecido en el SICP, fue realizada la apertura de sobres en fecha 22 de octubre de 2024 a las 10:15 horas en la oficina de la UOC Nº 7 – SENEPA, conforme al Acta de Apertura de sobres labrado, para el efecto se ha procedido a la apertura del sobre acorde al siguiente detalle:

Table with 8 columns: ítem, Código Catálogo, Descripción, Atributos, Cantidad, Precio Unitario, Precio Total, Características. Row 1: BATERIA PARA CAMIONETA 90 AMP: 12 volt, 90 amp, placa alta, borne cilíndrico universal, 158, 850.000, 134.300.000, Marca: PIONEIRO, Fabricante: PIONEIRO, Procedencia: BRASIL.

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA

Francisco Javier Barreto Perez
Jefe de la Sección Taller
SENEPA

Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Edgar Olivera
Jefe de Transporte
SENEPA



**SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 7**

		como mínimo 1 año de garantía, celda húmeda, positivo lado izquierdo	Unidad				
2	26111703-002	BATERIA PARA MAQUINAS PESADAS 90 AMP: 12 volt, 90 amp, placa alta, borne cilíndrico universal, como mínimo 1 año de garantía, celda húmeda, positivo lado derecho	Unidad de medida: Unidad presentación: Unidad	100	950.000	95.000.000	Marca: PIONEIRO Fabricante: PIONEIRO Procedencia: BRASIL
3	26111701-9999	BATERIA AGM 6 VOLT: 6 volt, 10 amp, unidad hermética recargable, como mínimo 1 año de garantía.	Unidad de medida: Unidad presentación: Unidad	90	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	26111701-9999	BATERIA AGM 12 VOLT: 12 vol, 7.0 amp, unidad hermética recargable, como mínimo 1 año de garantía.+	Unidad de medida: Unidad presentación: Unidad	91	305.000	27.755.000	Marca: PIONEIRO Fabricante: PIONEIRO Procedencia: BRASIL
TOTAL OFERTADO		257.055.000					

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	AUTOMOTIVE S.A.I.E.		
					Precio Unitario	Precio Total	Características
1	26111703-002	BATERIA PARA CAMIONETA 90 AMP: 12 volt, 90 amp, placa alta, borne cilíndrico universal, como mínimo 1 año de garantía, celda húmeda, positivo lado izquierdo	Unidad de medida: Unidad presentación: Unidad	158	744.000	117.552.000	Marca: CRAL Fabricante: BATERIAS CRAL LTDA. Procedencia: BRASIL
2	26111703-002	BATERIA PARA MAQUINAS PESADAS 90 AMP: 12 volt, 90 amp, placa alta, borne cilíndrico universal, como mínimo 1 año de garantía, celda húmeda, positivo lado derecho	Unidad de medida: Unidad presentación: Unidad	100	744.000	74.400.000	Marca: CRAL Fabricante: BATERIAS CRAL LTDA. Procedencia: BRASIL
3	26111701-9999	BATERIA AGM 6 VOLT: 6 volt, 10 amp, unidad hermética recargable, como mínimo 1 año de garantía.	Unidad de medida: Unidad presentación: Unidad	90	185.000	16.650.000	Marca: YUASA Fabricante: YUASA BATTERY INC. Procedencia: TAIWAN
4	26111701-9999	BATERIA AGM 12 VOLT: 12 vol, 7.0 amp, unidad hermética recargable, como mínimo 1 año de garantía.+	Unidad de medida: Unidad presentación: Unidad	91	185.000	16.835.000	Marca: YUASA Fabricante: YUASA BATTERY INC. Procedencia: TAIWAN
TOTAL OFERTADO		225.437.000					

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	FERRETOTAL		
					Precio Unitario	Precio Total	Características
1	26111703-002	BATERIA PARA CAMIONETA 90 AMP: 12 volt, 90 amp, placa alta, borne cilíndrico universal, como mínimo 1 año de garantía, celda húmeda, positivo lado izquierdo	Unidad de medida: Unidad presentación: Unidad	158	740.000	116.920.000	Marca: TOYO Fabricante: BATEBOL S.A. Procedencia: BOLIVIA
2	26111703-002	BATERIA PARA MAQUINAS PESADAS 90 AMP: 12 volt, 90 amp, placa alta, borne cilíndrico universal, como mínimo 1 año de garantía, celda húmeda, positivo lado derecho	Unidad de medida: Unidad presentación: Unidad	100	740.000	74.000.000	Marca: TOYO Fabricante: BATEBOL S.A. Procedencia: BOLIVIA
3	26111701-9999	BATERIA AGM 6 VOLT: 6 volt, 10 amp, unidad hermética recargable, como mínimo 1 año de garantía.	Unidad de medida: Unidad presentación: Unidad	90	180.000	16.200.000	Marca: YUASA Fabricante: GS YUASA CORPORATION Procedencia: TAIWAN

Manuel Domínguez e / Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA

Abg. Clara Minck
Asesora Interina en Investigación y Sumarios Administrativos SENEPA
T.M.S.P.B.S.

Francisco Javier Barreto Perez
Jefe de Taller
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Edgar Olivera
Jefe de Transporte
SENEPA



**SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 7**

4	26111701-9999	BATERIA AGM 12 VOLT: 12 vol, 7.0 amp, unidad hermética recargable, como mínimo 1 año de garantía.+	Unidad de medida: Unidad presentación: Unidad	91	180.000	16.380.000	Marca: YUASA Fabricante: GS YUASA CORPORATION Procedencia: TAIWAN
TOTAL OFERTADO		186.135.000					

*Se solicito corrección aritmética de la suma de los ítems ofertados de la empresa Ferretottal, quedando el monto corregido en Gs. 223.500.000

5 – VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. La verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en la base de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	F.S.A.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 257.055.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A Monto total asegurado Gs.: 25.000.000 Vigencia de la Póliza: De 22/10/2024 a 21/03/2025, 151
2	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 225.437.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASEPASA SEGUROS Monto total asegurado Gs.: 15.000.000 Vigencia de la Póliza: De 22/10/2024 a 20/03/2025, 151
3	FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 186.135.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A Monto total asegurado Gs.: 16.000.000 Vigencia de la Póliza: De 22/10/2024 a 20/03/2025, 150

6 – VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y NO SUSTANCIAL:

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Se procede a la evaluación de las documentaciones legales y exigencias, en virtud a las ofertas presentadas por las firmas, para lo cual se utilizará el criterio de C para CUMPLE o N/C para NO CUMPLE, N/A para no aplica

• **ANÁLISIS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Para detallar el análisis correspondiente a las documentaciones de carácter sustancial es elaborado el siguiente cuadro:

N°	Firma Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acredite la existencia del oferente	Documento que acredite la representación del firmante de la oferta
1	F.S.D.J SOCIEDAD ANONIMA	C FOLIO 05	C FOLIO 06	C FOLIO 01	C FOLIO 13
2	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	C FOLIO 10	C FOLIO 01	C FOLIO 13	C FOLIO 17
3	FERRETOTTAL	C FOLIO 08	C FOLIO 01	C FOLIO 06	C FOLIO 11

• **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:**

DOCUMENTACIONES	F.S.D.J SOCIEDAD ANONIMA	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	FERRETOTTAL
1. Formulario de Oferta (*)	C FOLIO 03	C FOLIO 10	C FOLIO 08
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FOLIO 06	C FOLIO 01	C FOLIO 01

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA

Abg. Clara Munch
Asesora Interina en Investigación y Sumarias Administrativas - SENEPA
MSP Y BS

Francisco Javier Barreto Perez
Jefe de la Sección Taller
SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Edgar Olivera
Jefe de Transporte
SENEPA

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 7

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	C FOLIO 01	C FOLIO 16	C FOLIO 06
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A	N/A	N/A
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	C FOLIO 01	C FOLIO 15	C FOLIO 06
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	C FOLIO 01	C FOLIO 2.2	C FOLIO 06
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	C FOLIO 13	C FOLIO 17	C FOLIO 11

Documentos legales .Oferentes.

1. Personas Físicas.	F.S.D.J SOCIEDAD ANONIMA	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	FERRETOTTAL
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A	N/A	C FOLIO 06
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	N/A	N/A	C FOLIO 06
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia	N/A	N/A	N/A
2. Personas Jurídicas.	F.S.D.J SOCIEDAD ANONIMA	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	FERRETOTTAL
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C FOLIO 01	C FOLIO 13	N/A
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	C FOLIO 01	C FOLIO 13	N/A
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	C FOLIO 01	C FOLIO 13	N/A
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C FOLIO 01	C FOLIO 13	N/A

7 – CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO AL ARTÍCULO 21: Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y Contratar, de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas.

Se adjunta el Registro de datos del SINARH, con los datos completos del representante y directores de las empresa participantes

Conforme a los registros del SINARH la consulta no recupera ningún dato que inhabilite, por lo tanto, no son funcionarios ni empleados públicos las siguientes personas:

F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA.

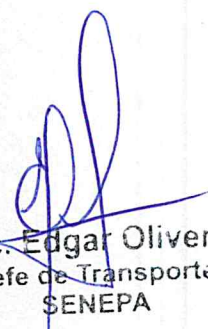
- ✓ Francis Crispin Ruffinelli Almada – C.I. N° 2.309.055
- ✓ Sebastian Ruffinelli Almada – C.I. N° 3.526.699
- ✓ Diego Dejesus Ruffinelli Almada – C.I. N° 3.526.698
- ✓ Juan Jose Ruffinelli Almada – C.I. N° 4.930.827

AUTOMOTIVE S.A.I.E.

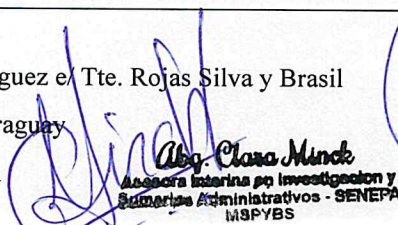
- ✓ Alejandro Agustin Bellon Génes – C.I. N° 915.385
- ✓ Danilo Bellon Génes – C.I. N° 915.384
- ✓ Tania Beatriz Gimenez Guerrero – C.I. N° 5.091.031

FERRETOTTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ.

- ✓ Fernando Rafael Benegas Alvarez – C.I. N° 3.543.901


Lic. Edgar Olivera
 Jefe de Transporte
 SENEPAR

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
 Asunción - Paraguay
 Edif. SENEPAR


Abg. Clara Minch
 Agencia Interina de Investigación y Sumarios Administrativos - SENEPAR
 MSPYBS

Francisco Javier Barrato Perez
 Jefe de la Sección Taller
 SENEPAR
 Senepa Paraguay
 @SenepaParaguay

Por lo expuesto este Comité concluye que las firmas presentadas se hallan habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

8 – NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

Se solicitaron los siguientes documentos, los cuales fueron remitidos en el plazo solicitado:

- 1) Requisitos documentales para la evaluación de las Condiciones De Participación
- 2) Requisitos documentales para evaluación de la Capacidad Financiera
- 3) Requisitos documentales para evaluar la Experiencia Requerida
- 4) Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica

9 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:


Se elabora el Cuadro Comparativo de las Ofertas, que se encuentra en competencia, el cual forma parte integra del presente informe:


Lic. Edgar Olivera
Jefe de Transporte
SENEPA

Manuel Domínguez/ Tte. Rojas Silva y Brasil

Asunción - Paraguay

Edif. SENEPA


Abg. Clara Minck
Acceso Interno en Investigación y
Sustancias Administrativas - SENEPA
MSPYBS

Francisco Javier Barros Pérez
Jefe de la Sección Taller
SENEPA

Teléfono: (595) 021 - 204729



Senepa Paraguay



@SenepaParaguay

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 7

Ítem	Descripción	PRECIO REFERENCIAL	Atributos	F.S.D.J.S.A.			AUTOMOTIVE S.A.I.E.			FERRETOTTAL		
				Precio Unitario	% VARIACIÓN	Características	Precio Unitario	% VARIACIÓN	Características	Precio Unitario	% VARIACIÓN	Características
1	BATERIA PARA CAMIONETA 90 AMP	898.533	Unidad de medida: Unidad presentación: Unidad	850.000	-5	Marca: PIONEIRO Fabricante: PIONEIRO Procedencia: BRASIL	744.000	-17	Marca: CRAL Fabricante: BATERIAS CRAL LTDA. Procedencia: BRASIL	740.000	-18	Marca: TOYO Fabricante: BATEBOL S.A. Procedencia: BOLIVIA
2	BATERIA PARA MAQUINAS PESADAS 90 AMP derecho	898.533	Unidad de medida: Unidad presentación: Unidad	950.000	6	Marca: PIONEIRO Fabricante: PIONEIRO Procedencia: BRASIL	744.000	-17	Marca: CRAL Fabricante: BATERIAS CRAL LTDA. Procedencia: BRASIL	740.000	-18	Marca: TOYO Fabricante: BATEBOL S.A. Procedencia: BOLIVIA
3	BATERIA AGM 6 VOLT	226.857	Unidad de medida: Unidad presentación: Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	185.000	-18	Marca: YUASA Fabricante: YUASA BATTERY INC. Procedencia: TAIWAN	180.000	-21	Marca: YUASA Fabricante: GS YUASA CORPORATION Procedencia: TAIWAN
4	BATERIA AGM 12 VOLT	194.661	Unidad de medida: Unidad presentación: Unidad	305.000	57	Marca: PIONEIRO Fabricante: PIONEIRO Procedencia: BRASIL	185.000	-5	Marca: YUASA Fabricante: YUASA BATTERY INC. Procedencia: TAIWAN	180.000	-8	Marca: YUASA Fabricante: GS YUASA CORPORATION Procedencia: TAIWAN

Abby Clasa Mirek
Asesora Técnica en Investigación y
Cuentas Administrativas - SENEPA
MSF/RS

Francisco Per Barreto Perez
Jefe de Sección Taller
SENEPA
-6

Lic. Segar Olivera
Jefe de Transporte
SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil

Asunción - Paraguay

Edif. SENEPA

Teléfono: (595) 021 - 2044729

Senepa Paraguay

@SenepaParaguay





**SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 7**

10 – ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

El presente análisis se realiza conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, en este caso de la oferta presentada, donde se dictaminó el precio más bajo y con las documentaciones correspondientes que habilita a la adjudicación.

11 – MARGEN DE PREFERENCIA:

Se ha realizado la revisión de planilla de precios ofertada por las firmas presentadas, y se constato una diferencia en la sumatoria de los montos ofertados de la empresa FERRETOTTAL, en consecuencia, fue solicitado el parecer y realizada la corrección aritmética correspondiente. Cabe destacar que: No se tuvo en cuenta el beneficio del Margen de Preferencia, otorgado a través del Certificado de Origen y Empleo Nacional, ya que los mismos no han sido presentados por ningún oferente.

12 – CAPACIDAD FINANCIERA:

Se procede al Análisis de los Ratios Financieros de las firmas oferentes, este Comité solicita la asistencia contable al Dpto. de Contabilidad del SENEPA, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesarias para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación.

En respuesta a lo solicitado el Lic. Víctor H. Cardozo, Jefe del Dpto. de Contabilidad del SENEPA eleva el Análisis de los Ratios Financieros de las firmas oferentes., Por medio del Memorando Nº 147/2024, del cual se desprende el siguiente cuadro:

F.S.D.J. S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2022	INDICE	AÑO 2023	INDICE	PROMEDIO	CALIF.
		MONTO Gs.		MONTO Gs.			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	5.093.100.104	3,17	5.148.744.471	2,99	3,08	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	1.608.877.399		1.724.300.740			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.903.159.349	0,32	1.805.378.500	0,25	0,28	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	6.005.203.809		7.280.494.289			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUÉS DEL IMPUESTO	1.026.001.601	0,35	1.447.772.849	0,38	0,37	CUMPLE
	CAPITAL	2.904.000.000		3.804.000.000			

AUTOMOTIVA S.A.I.E.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2022	INDICE	AÑO 2023	INDICE	PROMEDIO	CALIF.
		MONTO Gs.		MONTO Gs.			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	98.507.385.193	1,15	112.476.016.694	1,26	1,20	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	86.029.551.254		89.209.740.139			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	86.029.551.254	0,69	89.209.740.139	0,67	0,68	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	124.689.708.078		133.407.416.897			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUÉS DEL IMPUESTO	4.746.091.191	0,16	5.260.642.931	0,18	0,17	CUMPLE
	CAPITAL	30.000.000.000		30.000.000.000			

FERRETOTTAL

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2022	INDICE	AÑO 2023	INDICE	PROMEDIO	CALIF.
		MONTO Gs.		MONTO Gs.			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	7.196.088.645	2,14	9.971.406.713	2,31	2,22	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	3.369.039.912		4.231.380.262			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	5.544.905.369	0,64	6.980.232.649	0,60	0,62	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	8.663.729.711		11.690.834.476			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUÉS DEL IMPUESTO	1.304.366.132	0,72	2.243.960.551	0,91	0,81	CUMPLE
	CAPITAL	1.814.458.210		2.466.641.276			

13- EXPERIENCIA REQUERIDA:

- ANÁLISIS DE CARÁCTER FORMAL O NO SUSTANCIAL:

Para el efecto es elaborado el siguiente cuadro:

Lic. Edgar Olivera
Jefe de Transporte
SENEPA

Abg. Clara Minck
Asesora Jurídica en Investigación y
Asesoría Administrativa SENEPA

Francisco Javier Barreto Perez
Jefe de la Sección Taller
SENEPA



SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 7

DETALLE DE DOCUMENTACIONES FORMALES O NO SUSTANCIALES	F.S.D.J SOCIEDAD ANONIMA	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	FERRETOTTAL
1. Cuadro de Resumen y Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	C FOLIO 100	C FOLIO 35	C FOLIO 2.2
2. Los contratos y facturas admitidos para acreditar el presente requisito son: a) copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o, b) copia de facturas contado; y/o, c) copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos. A dicho efecto, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, debiendo acreditarse al menos un contrato o factura por cada año (2022 y 2023), y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio.	C FOLIO 38	C FOLIO 36	C FOLIO 2.3

Para medir la experiencia se tienen a la vista las copias de los contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores con facturaciones de venta y/o recepciones finales de los 2 últimos años (2022 Y 2023), equivalente al 50 % de su oferta. Se efectúa el análisis conforme al siguiente detalle:

N°	Empresa	Monto total ofertado	50 % del monto total de la oferta	Monto total de los Contratos ejecutados (2022, 2023)	%	Resultado
1	F.S.D.J SOCIEDAD ANONIMA	257.055.000	128.527.500	95.126.329	37	NO CUMPLE
2	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	225.437.000	127.185.000	170.686.000	75.8	CUMPLE
3	FERRETOTTAL	223.500.000	111.750.000	139.035.000	62.2	CUMPLE

14 – CAPACIDAD TÉCNICA:

Para tal efecto es elaborado el siguiente cuadro:

DETALLE DE DOCUMENTACIONES FORMALES O NO SUSTANCIALES	F.S.D.J SOCIEDAD ANONIMA	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	FERRETOTTAL
a) Declaración Jurada del Oferente en la cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y formas requeridos.	C FOLIO 101	C FOLIO 52	C FOLIO 18.2
b) Declaración Jurada en la que garantice que el oferente repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún tipo que se halla dañado por causa de los bienes e insumos proveídos debido al diseño del material o fabricación defectuosa.	C FOLIO 101	C FOLIO 53	C FOLIO 19.2
c) Autorización del Fabricante	C FOLIO 103	C FOLIO 54	C FOLIO 20.2
d) Licencia ambiental emitida por el MADES	C FOLIO 104	C FOLIO 58	C FOLIO 22.2

15 – INFORME TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El criterio utilizado es C para CUMPLE o N/C para NO CUMPLE-

En cuanto a las especificaciones técnicas se detalla del el producto ofertado, se detalla en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	F.S.D.J SOCIEDAD ANONIMA	AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA	FERRETOTTAL
1	BATERIA PARA CAMIONETA 90 AMP	C	C	C
2	BATERIA PARA MAQUINAS PESADAS 90 AMP	C	C	C
3	BATERIA AGM 6 VOLT	NO COTIZA	C	C
4	BATERIA AGM 12 VOLT	C	C	C

Resultado de cumplimiento de Especificaciones Técnicas

Se observa según el cuadro las empresas F.S.D.J SOCIEDAD ANONIMA, AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA Y FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ cumplen las especificaciones técnicas en cuanto a los ítems ofertados requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.

16 – VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP:

Abg. Clara Minck
Asesora Asesora en Investigación y Sumarios Administrativos SENEPA

Francisco Javier Barreto Perez
Jefe de la Sección Taller SENEPA

Lic. Edgar Olivera
Jefe de Transporte SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil

Asunción - Paraguay

Edif. SENEPA

Teléfono: (595) 021 - 204729

Senepa Paraguay

@SenepaParaguay



**SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 7**

Realizada la verificación en la base de datos de la DNCP, se constata que las empresas oferentes no registran amonestaciones vigentes que imposibiliten su participación en procesos de contratación con los organismos, entidades y municipalidades, por tanto, no se encuentran afectados a la inhabilidad prevista en el inciso g) del Art. 21 de la Ley 7021/22.

17- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, la Ley N° 7021/22 “De Suministros Contrataciones Públicas” y el Decreto N° 2264/24 recomienda lo siguiente:

1° - Por tanto en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, este Comité concluye, en recomendar la **ADJUDICACIÓN**, a las ofertas que cumplen sustancialmente con todas las Especificaciones Técnicas, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la firma:

FERRETOTTAL, en los ítems 1 (-18%), 2 (-18%), 3 (-21%) y 4 (-8%), por ser las primeras mejores ofertas, como así también por cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas y demás criterios de evaluación en el Pliego de Bases y Condiciones

En atención a todo lo expuesto se expone cuanto sigue:

- Se recomienda adjudicar, debido a la necesidad institucional de cumplir con los objetivos institucionales a fin de garantizar el funcionamiento de los móviles y máquinas pesadas de la Institución.

- Los ítems mencionados, cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION

EMPRESA: FERRETOTTAL de FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ

RUC: 3543901-7

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	26111703-002	BATERIA PARA CAMIONETA 90 AMP: 12 volt, 90 amp, placa alta, borne cilíndrico universal, como mínimo 1 año de garantía, celda húmeda, positivo lado izquierdo	Unidad de medida: Unidad presentación: Unidad	158	740.000	116.920.000	Marca: TOYO Fabricante: BATEBOL S.A. Procedencia: BOLIVIA
2	26111703-002	BATERIA PARA MAQUINAS PESADAS 90 AMP: 12 volt, 90 amp, placa alta, borne cilíndrico universal, como mínimo 1 año de garantía, celda húmeda, positivo lado derecho	Unidad de medida: Unidad presentación: Unidad	100	740.000	74.000.000	Marca: TOYO Fabricante: BATEBOL S.A. Procedencia: BOLIVIA
3	26111701-9999	BATERIA AGM 6 VOLT: 6 volt, 10 amp, unidad hermética recargable, como mínimo 1 año de garantía.	Unidad de medida: Unidad presentación: Unidad	90	80.000	16.200.000	Marca: YUASA Fabricante: GS YUASA CORPORATION Procedencia: TAIWAN
4	26111701-9999	BATERIA AGM 12 VOLT: 12 vol, 7.0 amp, unidad hermética recargable, como mínimo 1 año de garantía.+	Unidad de medida: Unidad presentación: Unidad	91	180.000	16.380.000	Marca: YUASA Fabricante: GS YUASA CORPORATION Procedencia: TAIWAN
MONTO TOTAL ADJUDICADO						223.500.000	

TOTAL: 223.500.000 (Garanías doscientos veintitrés millones quinientos mil IVA incluido)

2° - Elevar a consideración de la Máxima Autoridad lo actuado por este Comité. -

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las 11:00 horas del día 18 de Noviembre del año dos mil veinte y cuatro, previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Es nuestro informe.

Abg. Clara Minck
Asesoría Jurídica en Investigación y Sumarios Administrativos - SENEPA
Representante de Unidad de Asesorías del SENEPA

Sr. Francisco Barreto
Jefe de la Sección Taller del SENEPA
Representante de la Sección Taller del SENEPA

Lic. Edgar Olivera
Representante de la Dirección Administrativa del SENEPA